

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 6478. Suscripción en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.) Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

MARTES 19 DE MARZO DE 1872.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIII.

Sección oficial.

La Gaceta del 16 no publica ningún decreto ni disposición de interés general.

A alcaldía primera popular de Córdoba.

Apesar de que no pocos vecinos de las calles que debe recorrer en la tarde del 29 del mes actual la procesión del Santo Entierro han empezado á mejorar el aspecto exterior de sus respectivas casas, sin otro estímulo que el deseo de contribuir al lucimiento de ese acto religioso, hay un gran número de ellas cuyas fachadas necesitan reparaciones más ó menos importantes, si ha de lograrse que queden satisfechas las exigencias del ornato público y las miras no menos respetables del vecindario en ocasión tan solemne.

Tengo la fundadísima esperanza de que no habrá un solo cordobés que deje de imponerse el pequeño sacrificio de coadyubar á una obra que interesa directamente al buen nombre de la capital; y me prometo por lo tanto que siguiendo el ejemplo de las personas que ya la han iniciado, los propietarios é inquilinos de las demás casas procurarán que se revoque y blanquee los muros forales de las mismas para la próxima Semana Santa, dando así una prueba de la consideración que le merece el sentimiento público, fielmente interpretado en esta súplica por la autoridad local.

Córdoba 17 de Marzo de 1872. J. R. Sanchez.

Juzgado de primera instancia de Castro del Rio.

Don Pablo Martín y Morales, Escribano del número y Juzgado de esta villa.

Doy fe: que en el expediente interdicto de adquirir los bienes de las vinculaciones fundadas por Doña Ana y Doña Manuela de Leiba y otros, ha recaído el auto en vista que á la letra copiado dice así:

Auto en vista. En la villa de Castro del Rio á veinte y seis dias del mes de Febrero de mil ochocientos setenta y dos, el Señor Don Francisco Cabezas y Camacho, Juez de primera instancia de la misma y su partido; visto este expediente.

Resultando que por el Señor D. Juan Bautista Navajas, en representación de Don Juan Nepomuceno Dábila y Cubero, de esta vecindad, se ha presentado un testimonio de la posesión que en mil ochocientos veinte y nueve y día veinte y seis de Enero, se le dió á su difunto padre en una casa sita en Espejo en voz y nombre de las demás

fincas que componen la dotación de las vinculaciones fundadas por Doña Ana y Doña Manuela de Leiba, el licenciado Juan de Leiba Crespo, Don Antonio de Castro y Leiba, Don Bartolomé Gimenez Serrano y Trujillo, el licenciado Miguel Rodríguez Dábila, el licenciado Don Juan de Luque Leiba y otro de Juan Martín Abila.

Resultando que en veinte y cuatro de Abril de mil ochocientos treinta y cuatro murió el Don Juan Dábila y Córdoba, bajo la disposición testamentaria que otorgó en diez del mismo mes, ante el Escribano Don Rafael Ruiz Vivar, en la que instituyó por sus herederos á sus cinco hijos y al postumo, siendo el primer varón el Don Juan Nepomuceno Dábila, bajo tal concepto se le transfirió la posesión de los bienes componentes de las siete vinculaciones.

Considerando que referido expediente es título suficiente para adquirir la posesión con arreglo á derecho y que los bienes vinculados que en mil ochocientos treinta y cuatro poseyó Don Juan Dábila y Córdoba pasaron ipso facto á su hijo Don Juan Nepomuceno Dábila y Cubero, como inalienable hasta que publicado y establecido el Real decreto de once de Octubre de mil ochocientos veinte, este adquirió la mitad reservando la otra mitad para el inmediato, y por lo tanto ninguna persona, á excepción del Don Juan, puede poseer dichos bienes á título de dueño ni de usufructuario segun exige el artículo seiscientos noventa y cuatro de la ley de enjuiciamiento civil. Vistos los artículos y decretos citados y con arreglo á lo que los mismos disponen, S. S. por ante mí el Escribano dijo: debía de mandar y mandaba á lo de la posesión real corporal vel cuasi á Don Juan Nepomuceno Dábila y Cubero, sin perjuicio de tercero, en una de las fincas que componen las referidas vinculaciones fundadas por Doña Ana y Doña Manuela Leiba, el licenciado Juan de Leiba Crespo, Don Antonio de Castro y Leiba, Don Bartolomé Gimenez Serrano Trujillo, el licenciado Miguel Rodríguez Dábila, el licenciado Juan de Luque Leiba y Juan Martín de Abila, en voz y nombre de las demás, intimándose á los colonos para que le reconozcan como dueño, practicándose dichas diligencias por el actuario y alguacil de servicio, y hecho se proveyó.

Y por este su auto así lo mandó y firmó dicho Sr. Juez, de que yo el escribano doy fe.—Francisco Cabezas.—Pablo Martín y Morales.

Lo inserto está conforme con su original á que me refiero.

Y para que conste en cumplimiento á lo prevenido en providencia fecha nueve del corriente, pongo el presen-

te con el V.º B.º del Señor Juez de primera instancia del partido de Castro del Rio á once de Marzo de mil ochocientos setenta y dos.—V.º B.º Cabezas.—E.º actuario, Pablo Martín y Morales.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia de España del 16 copiamos las noticias siguientes:

A la una y media de esta madrugada se oyó una detonación en el jardín de la plaza de Santo Domingo. Acudieron inmediatamente la pareja de orden público de aquel punto y algunos serenos, y se encontraron el cadáver de un joven de 20 á 22 años, bien portado, y á sus pies una pistola de dos cañones. El desgraciado se había desmenuzado el cráneo. El juzgado de guardia entiende en el asunto.

Habana, 15 marzo.—Madrid, ídem 11 y 32 noche.—Ministros Guerra y Ultramar.—Madrid.

General Valmaseda salió operaciones militares. Resultado de la última quincena: 133 muertos, 60 prisioneros, 717 presentados del enemigo, 19 muertos y 83 heridos nuestros.

El Consejo de anoche duró hasta más de la una y media. Los ministros salieron altamente satisfechos de la exposición hecha por el señor ministro de Hacienda acerca del estado de ésta y de las bases generales que presentó para la reforma de la misma, bases que servirán para el desarrollo de su plan general que ha de presentar en su día á las Cortes.

Dice la Independencia de Barcelona: Ser personas que se han dedicado al hecho se nos ha elogiado grandemente la conducta del condejal Sr. Minguez que, arriesgando la suya propia, salvó la vida al autor del asesinato ocurrido en la mañana del domingo último en la calle del Poniente. Después de haber prestado á la víctima los primeros auxilios como facultativo, como autoridad procedió á la detención del asesino, cuyos esfuerzos eran impotentes para detener á la multitud que, á voz en grito, pedía la muerte del criminal. Salieron á relucir algunas navajas, y si no fué arrastrado el asesino en la calle del Ave-Maria, se debe á la energía del Sr. Minguez que, revolver en mano, pudo conseguir cejase en su empeño un numeroso grupo, que tenía ya las fajas preparadas al efecto. El señor Minguez recibió una pedrada en la cabeza y otra en uno de los costados. Los municipales secundaronle perfectamente en sus esfuerzos.

Dícese que el señor duque de Gorva á ser ascendido á teniente general, y encargado del nuevo distrito militar

de Búrgos. En este caso el referido duque ocuparía la vacante del difunto general Castañeda.

Procedente de Mahila acaba de llegar á Barcelona en el vapor Numancia el alcalde gobernador de la provincia de Mindoro.

Nos escriben de Granada que el viernes por la noche en una fábrica de azúcar de Solobreaña, un descuido del fogonero encargado de alimentarla de agua hizo que por falta de esta estallara una de las calderas, de cuyas resultas murieron al poco tiempo el fogonero y otros tres operarios.

Dice un periódico de Reus: Hábbase de algunos sujetos que, al parecer, son oficiales prusianos, á los que se han visto recorriendo últimamente nuestra provincia como estudiando su topografía, vías de comunicación y otras circunstancias.

Como presumimos, los navarros y extremeños se han rebelado contra el privilegio que se trata de conceder á Castilla la vieja restableciendo la capitania general de Búrgos. Muchas personas de influencia en las respectivas localidades se han acercado al Gobierno, manifestándole que seria una injusticia y una ofensa el expresado privilegio.

Parece que el gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico ha sido autorizado para facilitar á la intendencia de Cuba 400.000 pesos fuertes, en calidad de reintegro y con cargo á las cajas de esta última Antilla.

Por el ministerio de la Guerra se ha reclamado del Sr. Gracia y Justicia el decreto original por el que se confirió al general Espartero la dignidad de príncipe de Vergara.

Señala y sistema hombres políticos han querido una carta á la tertulia progresista de la calle de Carretas, declarando que dejan de pertenecer á ella.

Un día de estos se verá en pleno en el consejo de Estado el expediente formado contra el señor arzobispo de Valladolid, despachado ya por la sección respectiva.

Los cónsules de España en Mogador y Tetuan participan al ministro de la Gobernación que la viruela ha aparecido en dichos puntos con carácter esporádico por ahora, aun cuando se teme que adquiere el endémico.

No es cierto que haya llegado á Barcelona, como dice un periódico, la fragata Novara, ni que el gobierno italiano piense enviar escuadra alguna á nuestras costas. Ya hace tiempo desmentimos esta noticia, que aunque bastante trasnochada, vuelve á ser reproducida.

De Lorca escriben que una mujer de aquella población ha asesinado á un hijastro suyo en las inmediaciones del camino del Puerto á Lumbreras.

Acompañada de una atenta carta hemos recibido hoy una circular, firmada por la comisión de las clases pasivas de palacio que cobran (deberían cobrar, mejor dicho) de 4000 rs. en adelante. El escrito de que damos cuenta comienza por su aterradora sencillez: se reduce á decir que agobiados bajo el peso de la miseria, de la vejez y de la desgracia, varios individuos de dichas clases, después de treinta y cinco meses de atrasos en el percibo de sus haberes, é interin las Cortes resuelvan, imploran una limosna para el alivio de tanta miseria. Se publicarán los nombres de los favorecedores, dándoseles el correspondiente recibo. Las limosnas se admitirán en los despachos parroquiales, excepto en el de San Millán.

El Rappel dice que la reina Isabel ha reclamado de nuevo, por la vía judicial, al banquero Drayton, los valores y títulos que en casa de éste tiene depositados en garantía, y que ascienden á la suma de 5.500.000 francos (veinte millones novecientos mil rs.).

Publica un periódico la siguiente relación de los carruajes que existían en las caballerizas de palacio, y sus valores cuando la revolución de setiembre.

Ocho coches de gala, 1.307.000 rs.—Veinte de diario, 394.500.—Veintidos carretelas, 434.700.—Once landós, 245.500.—Diez berlinas, 76.000.—Tres á la d' Aumont, 76.000.—Tres charreterías, 72.000.—Diez y seis coches de viaje, 314.000.—Tres factones, 68.000.—Diez birlochos, 191.000.—Cinco para gloria y entierros, 91.000.—Doce para doma y paseos, 39.000.—Nueve transportes y furgones, 50.000.—Ocho carros y galerías, 195.000.—Una carretela, 20.000.

El mismo periódico insinúa en la noticia mencionada que se debe van á reducir á astillas varios carruajes de caballerizas, y recuerda que entre ellos hay algunos que representan recuerdos históricos y deben conservarse.

En el consejo de hoy con el rey el señor ministro de Hacienda ha dado cuenta de sus planes rentísticos dados por sus colegas en el consejo celebrado anoche, planeamos oído hacer grandes elogios.

El ayuntamiento de Búrgos solicitado del gobierno el restablecimiento de la capitania general que hubo en otros tiempos, cuya petición sera satisfecha por el ministerio, en el caso de que semejante restablecimiento no llegue á afectar á los intereses del Estado.

Por telegrama de la Habana se sabe que el batallón cazadores de Santander que manda el teniente coronel Sr. Carretero, habia entrado en fuego, sosteniendo valientemente un choque con

332 —

Y que van á copiar á la perfección nuestros actores. Señores! ocupad los sitios; el teatro está encendido.

Se interrumpió, y con una perfección poco lisonjera para los instrumentos de viento, hizo la parodia de la música que acompaña generalmente á los titiriteros.

De seguro que me diréis: Si las escenas que vamos á admirar están pintadas en el lienzo, para qué servís aquí vos? Yo estoy para hacerlos comprender las sensaciones que no podéis experimentar sin mi palabra. Podéis daros el placer de oírme sin mas que contribuir con la cantidad de 50 céntimos, diez sueldos. ¿Veis este magnífico cuadro? Representa las ocho escenas más terribles del drama. ¿Os estremecéis? Pues todavía no es nada. Este cuadro os dá la idea de la representación tan vagamente como una gota de agua la daría del mar, ó una chispa del sol. Este cuadro es la portada, como si digéramos el humo que se aspira al

333 —

pasar por la puerta de un restaurante.

—¿Conocéis á ese payaso? preguntó un enorme turco á un melancólico polichinela.

—No, pero imita admirablemente á uno que lo sea.

—¿Ya lo crees? Pero ¿á dónde va á parar?

Lo que quería el payaso era llamar la atención de Mad. Fauvel, que desde que se habian ido Raul y Magdalena habia caído en dolorosa meditación. Y lo consiguió.

Las carcajadas de la concurrencia llamaron por fin la atención de la mujer del banquero, y se estremeció. Miró con asombro en torno suyo como si despertara de un sueño, y después se fijó tambien en el payaso, buscando quizá en su charlatanería distracción á sus pensamientos.

Este entretanto continuaba: —Estamos en la China, señores; el primero de los ocho cuadros está en lo alto, á la izquierda.

334 —

lescente. De aquí la escena conmovedora que sigue, y es de gran enseñanza.

—A la verdad, murmuró un cocinero vestido de rasó blanco que habia pasado la noche haciendo visitas frecuentes al buffet, —yo creí que iba á estar mas divertido.

—En su casa, en su soledad, decía el payaso, —es donde es preciso ver el efecto de la falta de la mandarina. Hay momentos en que la luz de la razón ilumina su cerebro, y entonces lanza sollozos como no se han oído nunca en el teatro del Odeon; y es que comprende la locura, lo ridículo de su pasión. Reconoce que persigue un fantasma, y en vano quiere conservar la belleza que se le escapa. Comprende que su amante, al decirle palabras amorosas, la engaña y adivina que un día ú otro huirá dejando la capa entre sus manos.

El payaso no separaba su vista de Mad. Fauvel; pero nada de lo que habia dicho parecia haberla impresionado. Permanecía tranquila sin

335 —

laurel rosa y lila, que esparcían por el ambiente un aroma delicioso.

El payaso la apercibió cerca de la puerta de uno de los salones de juego, y á su derecha Magdalena, y á su izquierda Raul de Lagord con traje de cortesano de Enrique III.

Fuerza es confesar, —debía el payaso, —buscando un puesto de observación, que no le hay más guapo que ese joven aventurero.

Magdalena parecia triste, habia arrancado una camelia al arbusto contiguo y la deshojaba maquinalmente. Entre tanto Raul y Mad. Fauvel hablaban en voz baja. Sus rostros parecían tranquilos; pero la animación del uno, los estremecimientos de la otra, revelaban ser aquella una conversación grave.

En el salon de juego apercibíase al Dux, Mr. de Clameran, colocado de modo de no perder de vista á Mad. Fauvel y á Magdalena.

—Continúa la escena de ayer, —pensó el payaso; —¿si pudiera oír al

336 —

42

fuerzas muy superiores de insurrectos. Estos fueron batidos, sufriendo considerables bajas, teniendo el batallón que lamentar la pérdida de cuatro hombres muertos y ventitantos heridos.

—Cree la Epoca que no cesarán los abusos que se vienen cometiendo en los montes públicos, mientras no vuelva a plantearse con energía el sistema que la ley de 1863 y el reglamento de 1865 no habían hecho mas que iniciar, de que los montes públicos, entre los cuales por su estension y su número los municipales ocupan el principal lugar, estén bajo la vigilancia directa del gobierno y la inmediata direccion facultativa de los ingenieros del ramo y de sus auxiliares.

—Como muestra de la facundia de los forjadores de noticias de efecto, puede citarse un despacho telegráfico dirigido desde Madrid al Standard de Londres, en el que se habla de la posibilidad de la intervencion de Italia en los asuntos españoles y del envío de un cuerpo de ejército italiano mandado por el general Ciaidini; añadiendo el despacho, que el príncipe Humberto era favorable a esta idea.

Habana, 13.—Una proclama del capitán general conde de Balmaseda, ofrece perdón completo y 600 pesos a cada persona que devuelva la libertad a 25 negros de los rebeldes. Cualquiera negro o negra que presente 25 esclavos de los distritos insurrectos, obtendrá la libertad y además 16 duros por cada uno si aquellos van armados.

Las tropas españolas capturaron y fusilaron al titulado coronel Calisto y al capitán Pérez.

Las tropas han obtenido una victoria en un encuentro muy sangriento en las montañas de Torro.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Versalles, 15 (tarde).—La Asamblea nacional empieza el debate sobre los presupuestos.

Londres, 15.—El «Times» publica una carta del ex-diputado español señor Marcoartu, manifestando las ventajas que ofrecería un tratado de comercio entre España, Portugal e Inglaterra disminuyendo los derechos de los vinos españoles y portugueses.

Versalles, 15 (noche).—En la discusión de los presupuestos, varios oradores han levantado su voz en favor de las economías.

El Sr. Thiers ha contestado que el presupuesto es bastante duro; pero que se le debe considerar como la herencia del pasado. Ha dicho que la reconstitución del ejército ocasiona ciertos gastos extraordinarios.

—Ardado solemnemente que el reino no quiere reconstituir el ejército para hacer la guerra, sino para aprovecharse de las crueles lecciones de la experiencia.

Ha terminado la discusión general sobre los presupuestos, aplazándose de nuevo el debate sobre las peticiones de varios católicos en favor del poder temporal del Papa.

El Sr. Fournier llegará a Roma el 20 del corriente.

Londres, 15.—La constestacion del gobierno de los Estados Unidos a la nota de Inglaterra sobre el asunto del

Alabama, dice que América no puede abandonar la actitud tomada por ella.

Añade de una manera semi-oficial que América está dispuesta a fijar el máximo de la indemnización, que no podrán alterar los árbitros.

Paris, 15.—En la Bolsa han corrido rumores de un próximo empréstito, pero carecen de fundamento.

Paris, 14 (tarde).—El clero católico de la Alsacia se ha negado a celebrar una funcion religiosa con motivo del aniversario del nacimiento del emperador Guillermo de Alemania.

Versalles, 14 (noche).—La Asamblea ha aprobado hoy la totalidad del proyecto contra la Internacional.

Probablemente la Asamblea suspenderá sus sesiones desde el 28 de marzo al 28 de abril.

Gaceta

—Falta hace.—Nuestros lectores verán en su lugar una cortés escitacion de la Alcaldía para que los vecinos de las calles que debe recorrer la Procecion del Santo Entierro arreglen algo sus fachadas a fin de que esa parte al menos de la poblacion presente en estos dias un aspecto mas agradable. Creemos que la autoridad local quedará complacida en su justo deseo, y esperamos que no se olvidarán del caso los que no sean vecinos de la carrera.

—Sensibles rumores.—Ayer ha circulado por esta capital la noticia del fallecimiento de una persona que nos es muy querida, y sumamente apreciada en todos los círculos de esta capital. Razones fáciles de comprender nos imponen el deber de guardar silencio sobre este doloroso suceso hasta que se confirme de una manera evidente.

—Marzo.—De los camelos se llama—el mes que hoy nos domina.—Pues si no los dá á la entrada—los dá siempre á la salida.

—Reunion.—Ayer se constituyó en casa del Sr. Marqués de Valdeflores el comité misto de coalicion. Se acordó que el presidente y el secretario turnarán entre los representantes de los partidos de oposicion. En la sesion de mañana parece que se acordará respecto a candidaturas.

—Bien venidos.—Han llegado á su preciosa posesion del valle, en nuestra sierra, los Excmos. Sres. Duques de Almodóvar del Valle, que han venido á pasar una temporada en el pais natal de la Señora Duquesa, que siempre ha sido muy apreciada y distinguida en la sociedad cordobesa.

—Bia dulce.—Así puede calificarse el dia de hoy. Quiza no habra una casa donde un Pepito ó una Pepita no celebre hoy su santo. ¡Qué trasiego de ramilletes y platos de dulce! ¡Qué prodigalidad de targetas! Serán los tiempos muy amargos; pero es lo cierto que el diez y nueve de Marzo es el espejo de las dulzuras de la vida.

—Comision.—La nombrada por la Asamblea provincial del partido republicano para los trabajos electorales se compone de los señores D. Nicolás Laborde, D. Amadeo Rodriguez y D. Luis Maldonado.

—Rombe prevenido.—Anoche con D. Lino—en el café tuviste una querrela.—Me tiró una botella—y me manchó un gaban con marrasquino.—La ofensa ha sido grave,—y esa man-

cha es preciso que se lave.—Lavada está—¿Qué has hecho?—Abandonar de madrugada el lecho—y ardiendo de coraje—tomar un carruaje.—El cual os llevaria de contado—á algun sitio apartado—donde batir el cobre á vueltas anchas.—Estás equivocado.—¿A dónde fuiste pues?—Al quita-manchas.

—Dicen lo que quieren.—Con motivo de concurrir este año, la festividad de la Encarnacion el lunes de la Semana Santa, los Calendarios impresos fuera de esta ciudad ponen una advertencia en la cual se dice que dicha festividad se trasladó al 8 de abril. Sin duda estos Calendaristas ignoran y (debían saberlo) que esta traslacion no tiene lugar sino cuando el 25 de marzo concurre el Viernes ó Sábado Santo, pues aun cuando concorra el Jueves se celebra por los fieles aquel mismo dia segun las disposiciones de la Iglesia: así pasó en 1869 y pasará en 1875 y en 1880, únicos en que se repetirá la misma coincidencia en lo que resta del presente siglo. Por lo tanto el lunes 25 del corriente es dia de fiesta como el domingo que le precede, no obstante que esos Calendaristas digan otra cosa, como puede verse en esos impresos en esta ciudad, que sola y exclusivamente se ocupan de lo que corresponde al Obispado de Córdoba. Otras faltas por el estilo se encuentran en esos Calendarios, formados sin conocimiento de las nociones necesarias sobre las festividades y otros preceptos religiosos que el Calendario recuerda anualmente. Además de la mencionada, se echa de menos en los de este año, entre otras, los ayunos del Adviento, y las vigiliass de abstinencia de Pentecostas y del 24 de diciembre.

—Caldos.—Hé aquí su precio medio en esta provincia durante el mes de Febrero último: litro de aceite noventa céntimos de peseta; de vino treinta y nueve; de aguardiente setenta y nueve.

—Sigue.—Han sido robadas estos dias dos yeguas á D. Francisco Vasillo, vecino de esta capital, en el lugar de Victoria.

—Viage.—Han llegado á esta capital el general Sr. Milans del Bosch y el Sr. Muñoz Sepulveda, Diputado que ha sido por el distrito de Pozoblanco.

—Comisionarios.—Los nuevos Ayuntamientos segun la ley de mil ochocientos setenta, ha variado en algunos pueblos el número de compromisarios de Senadores que han de elegirse, y que serán: Córdoba 5.—Adamuz 2.—Aguilar 3.—Alcarracejos 1.—Almedinilla 1.—Almodóvar del Rio 1.—Añora 1.—Baena 3.—Belalcázar 2.—Belmez 1.—Benaméjil 2.—Blázquez 1.—Bujalance 2.—Cabra 3.—Cañete 1.—Carcabuey 2.—Carlota 2.—Carpio 1.—Castro 2.—Conquista 1.—Doña Mencía 2.—Dos Torres 1.—Encinas Reales 1.—Espejo 2.—Espiel 1.—Fernán-Núñez 2.—Fuente Obejuna 2.—Fuente la Lancha 1.—Fuente Palmera 1.—Fuente Tojar 1.—Granjuela 1.—Guadalcazar 1.—Guijo 1.—Hinojosa 2.—Hornachuelos 1.—Iznájar 2.—Lucena 3.—Luque 2.—Montalbán 1.—Montemayor 1.—Montilla 3.—Montoro 3.—Monturque 1.—Morente 1.—Nueva Carteya 1.—Obejo 1.—Palenciana 4.—Palma 2.—Pedro-Abad 1.—Pedroches 1.—Posadas 1.—Pozoblanco 2.—Priego 3.—Puentes-Génil 3.—Rambla 2.—Rute

2.—San Sebastian 1.—Santa Ella 1.—Santa Eufemia 1.—Torrecampo 1.—Valsequillo 1.—Victoria 1.—Villa del Rio 1.—Valenzuela 1.—Villafraña 1.—Villaharta 1.—Villaviciosa 1.—Villaralto 1.—Villanueva del Rey 1.—Villanueva del Duque 1.—Villanueva de Córdoba 2.—Viso 1.—Zuheros 1.

—Ascenso.—Segun la «Correspondencia» se ha concedido el título de ciudad á la villa de Aguilar, provincia de Córdoba.

—Pró y contra.—¡Hombre! que sabio debe V. ser dijo un soldado á un estudiante vizzo.—¿Se puede saber por qué?—No hay inconveniente; es porque...—¿por qué?—Porque puede V. leer de un libro dos caras á un tiempo.

—Acuerdo.—La Comision provincial ha dejado á la resolucion de la Diputacion en pleno el expediente remitido por el Alcalde de Villa del Rio, relativo á los bagajes facilitados al ejército y guardia civil hasta fin de Diciembre último.

—Colegio.—Se anuncia que el distrito de Obejo comprende un solo colegio electoral, situado en las casas de Ayuntamiento.

—Cunde el ejemplo.—Segun parece la academia de ciencias y literatura del Liceo de Málaga ha acordado celebrar para el Corpus juegos florales, ofreciendo premios que probablemente consistiran en flores de oro. Tambien ha decidido dar conferencias para señoras ó sea desarrollar temas apropiado para el bello sexo, y a fin de llevar á cabo tan importante mejora se ha constituido una comision compuesta de los señores Bruna, Sanoha, Molni y Alonso.

—Comutacion.—Se ha solicitado la de las rentas de la capellania fundada en la parroquia de Santiago del Lugar de Miragenil por D. José Antonio de Galvez Rey y Bartolomé Ruiz Nieto.

—A los aspirantes.—Se anuncia en el Boletín oficial de anteayer que se halla vacante en la facultad de derecho de Oviedo la cátedra de ampliacion del derecho civil y códigos españoles.

—En toas partes... La representacion del «Judío errante» que tuvo lugar el domingo último en el teatro de Lina, ha sido celebrada por un incidente que cuentan ocurrió durante aquella los periódicos de la localidad. Paulin-Menier, encargado del papel de Rodin, recibió en plena representacion un golpe terrible en la cara, de una manzana que le arrojaron del paraiso. El artista entró en su cuarto inmediatamente, colérico y arrebatao, negándose á continuar la representacion. Sus compañeros lograron sacarle de su intento, haciéndole ver que esa grosera demostracion era tan solo una muestra de la verdad que habia sabido imprimir á su papel. Paulin-Menier volvió á aparecer en escena y el público le colmó de aplausos.

EL SEÑOR D. JOSE RAMON LINARES Y LOZANO, Doctor en filosofia y letras y derecho civil y canónico, Auditor honorario de Marina y Juez de primera instancia jubilado ha fallecido. Doña Leandra Rojas, D. José y Don

Bernardo Linares, D. Fidel y D. Abdo Usano, viuda, hijos y sobrinos del difunto

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido involuntario no hayan sido invitadas, se sirvan encomendar á Dios y asistir á su funeral que deberá verificarse en la Iglesia parroquia del Salvador y Santo Domingo de los boy á las cuatro de la tarde, cuyo favor le vivirán agradecidos. Se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

Boletín religioso.

—Hoy.—San José, esposo de Nuestra Señora.

—Jubilación circular.—Hospital de San Jacinto, por la congregacion de Dolores.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Lic. D. Benito Miguel y Carrasco.

—En la de San Rafael se celebrará una solemne funcion de accion de gracias, costeada por un devoto, en la que predicará el Sr. Dr. D. Rafael Barberini y Garcia.

—Ultimo dia de septenario á S. José en la Iglesia de S. Pedro de Alcántara, dando principio á las diez, despues del Santo Sacrificio de la Misa.

Septenarios dolorosos.

Tercer dia en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, á las cuatro de la tarde; predicará el Sr. D. Manuel Bravo.

Cuarto dia en la Iglesia de Santa Cruz, costeado por la Excm. Sra. Marquesa viuda de Benamejil, á las seis y media de la tarde; predicará el Sr. Don Antonio Anchelerga.

Cuarto dia en la de las Capuchinas, á las cuatro y media de la tarde; el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa.

Cuarto dia en la de la Magdalena, á las cuatro de la tarde; el Sr. D. Antonio Anchelerga.

Cuarto dia en la de la Encarnacion, á las cinco de la tarde; el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa.

Cuarto dia en las del Salvador, San Juan de Letran, San Pedro de Alcántara, Nuestra Señora de la Aurora, San Basilio y Nuestra Señora de la Alegria, á las oraciones, sin sermón.

—Continúan los ejercicios espirituales de cuaresma en todas las parroquias, en las auxiliares de San Basilio y la Merced, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, al toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.

Aviso á los cofrades de las Angustias de la Santísima Virgen Maria.

Los que tengan devocion de conducir en la procesion del Santo Entierro el paso de Ntra. Sra., se verán con el Sr. D. Mariano Montesinos, encargado en el arreglo de las cuadrillas; y los que deseen ir vestidos con túnica de las que tiene la Hermandad, acudirán á la escristia de S. Agustín el Domingo de Ramos al acabarse la Misa de doce, y quedarán anotados al efecto. Si el número de los hermanos aspirantes que poco despues de concluida la Misa hayan corrido fuere mayor que el de las túni-

— 330 —
guna palabra ¡si pudiera colocarme detrás de las camelias!...

Quiso poner por obra su intento, pero tuvo que dar un gran rodeo y cuando llegó al lugar deseado, Magdalena tomaba el brazo de un griego cubierto de pedrería, y Raul se encaminaba al salon de juego donde dijo algunas palabras á Mr. de Clameran.

—Esos dos miserables,—dijo el payaso,—tienen en su poder á esas dos pobres mujeres y en vano tratan de librarse de sus garras; ¿pero por qué las tienen?

Reflexionaba, cuando de repente se agitó toda la gente de la galería; anunciábase un rigodon con figuras nuevas en el salon grande; además la condesa de Commarin acababa de entrar vestida de Aurora, y la princesa de Korasófil lucía sus esmeraldas, las más preciosas del universo.

En un momento la galería quedó casi vacía; no restaban en ella más que algunos aburridos, maridos com-

— 331 —
abigarrados colores en los que era imposible precisar nada.

El payaso, despues de imitar el redoble de un tambor, prosiguió rápidamente:

—Cuadro número dos! La anciana que está sentada delante de este armario la reconocerías? ¡No, eh? Pues es la hermosa mandarina del primer cuadro. Ved las lágrimas de sus ojos. Lloro porque ya no es bella, no es virtuosa y su dicha ha desaparecido con su virtud. Un dia en una calle de Pekin encontró á un joven bello como un ángel, le amó y la desgraciada le sigue amando.

Con fisonomía enérgica y trágico ademán pronunció estas últimas palabras, y al hablar así no perdía de vista á la mujer del banquero.

—¿Os sorprendéis quiza? Yo no me sorprendo. El gran Bilboquet, mi maestro, nos ha dicho que el corazón no tiene edad; que sobre las ruinas brotan las flores, y esta desgraciada á los cincuenta años adora á un ado-

— 332 —
Y le señalaba con su varita.

—Os representa el célebre mandarín Li-Fó. La linda dama que se apoya en su hombro es su esposa, y los niños que juegan sobre la alfombra son fruto de esta union. ¿No aspirais el perfume de honradez y satisfacción que res; ira esa pintura? Es que Mad. Li-Fó es la mas virtuosa de las mujeres; adora á su marido ó idolatra á sus hijos; y siendo virtuosa, es feliz, porque como dice el sabio Confucio, la virtud tiene mas satisfacciones que el vicio.

Insensiblemente Mad. Fauvel habia abandonado su sillón, acercándose á escuchar, poniéndose cerca, muy cerca del payaso.

—¿Veis en el lienzo algo de lo que dice ese hombre?—preguntaba á su amigo el polichinela.

—¿Yo no, y vos?

La verdad es que el lienzo podia representar lo mismo aquello que cualquiera otra casa, porque en él no se veia mas que un conjunto de

— 333 —
placientes cuyas mujeres bailaban, jóvenes tímidos molestados en sus trajes.

El payaso pensó que habia llegado la hora favorable á su proyecto.

De repente dejó su sitio agitando su trasparente y dando con el junquillo en la tela y tosiendo con la afectacion del hombre que se dispone á hablar en público.

Al punto todos los que habia en la galería le rodearon, pero él se habia colocado ya entre el sillón que ocupaba Mad. Fauvel y la puerta.

Con el sombrero inclinado hácia la oreja, el cuerpo torcido y el acento enfáticamente bufon empezó así:

—Señoras y caballeros: Esta mañana he solicitado permiso de la autoridad,—y se descubrió,—para tener el honor de someteros un espectáculo ya conocido y celebrado en las cinco partes del mundo. En este pequeño lienzo, señoras, va á comersar la representacion de un drama ejecutado por vez primera en Pekín

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.—10 de abono.— Última representación en la presente temporada.—Se pondrá en escena la zarzuela en 2 actos, Luz y sombra.—In-termedio de bolero, bailado por cuatro parejas.—La preciosa y aplaudida zarzuela en un acto, En las astas del toro.—Tres preciosas Seguidillas.—A las 8.—Precios: Palcos, 40 rs.—Plateas, 30.—Botacas, 4.—Lunetas, 3.—Delante-ri, 1.—Entrada al piso bajo, 3 rs.—al alto, 2.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 16 de Marzo de 1872. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA. Mi querido amigo: Estamos en la época de cometer in-conveniencias políticas, no es lo peor de las cometas aquellos partidos y en-dicades que están en la oposición, si-que lo hagan los que deben dar ma-yores pruebas de prudencia. Decimos reñidosnos á un artículo que ha-madado la atención, publicado en el Diario Español, en el que se pide á tí-tulo de no sabemos qué la reforma de la constitucion. Con este motivo en los círculos políticos y en la prensa los ra-dicales se aprovechan para decir que el partido conservador quiere la refor-ma del código fundamental del estado. Sin quitar nosotros la autoridad que queda tener el citado periódico dentro del partido conservador, debemos de-calar solemnemente que no existe tal pensamiento en el partido que por al-to lleva el nombre de conservador de la revolucion. La constitucion de 1869 representa la union de los tres parti-dos que tomaron parte en la revolucion

de Setiembre, y si esta union no vota por algunos, el partido conservador asegura que no variará su criterio polí-tico publicado en la bahia de Cádiz y sancionado despues por las Cortes cons-tituyentes. No se alarme, pues, ni forme como un pretexto para servirse de él como arma de partido, lo dicho por el Diario Español. El partido conserva-dor de la revolucion creemos que sos-tenga el código fundamental al estado y las instituciones que de él dependen. El Pensamiento Español de anoche da cuenta de haber caído en desagrado de D. Carlos el señor Navarro Villoslada, el cual se aparta de la vida pública y abandona la direccion del citado periódico. Esto coincide con las señaladas muestras de afecto que el Duque de Madrid ha dado á Don Cándido Nocedal. Continúan con gran actividad los tra-bajos electorales por parte de los ene-migos de la situacion, y de las oposicio-nes, los cuales son mas difíciles de lo que á primera vista aparece, por la re-sistencia pasiva que muestra el cuer-po electoral á tomar parte en las elec-ciones. Esto no debe extrañar si se compara la estadística electoral de las Cortes constituyentes con la de las pri-meras cortes ordinarias de la dinastía actual. Así es que los distintos parti-dos tienen que emplear una gran fuer-zu de conviccion á los electores para que hagan uso del derecho que la cons-titucion les concede; y no es por cierto el mejor medio el pedirles su voto pa-ra hacer una nueva revolucion y es-tablecer un nuevo orden de cosas. Al-gun mas éxito se obtendría en los com-picios si al elector se le digiera que iba á emitir su voto para afianzar y arraigar las instituciones y sobre todo para desarrollar los elementos mate-riales que tanta falta hacen. No sabemos si debido á encontrar un recurso ó con otro objeto deter-minado hemos observado que varios candidatos, á semejanza de algunos actores á cuya presencia ya se ha acos-tumbrado el público, anuncian en son de amenaza que se retirarán á la vida privada abandonando unos la escena y otros la política, lo cual si en los que se dedican á el teatro puede ser un medio para sostener el prestigio, en los que se ocupan de la política no puede menos de calificarse de un acto

eminente y ridículo. El hombre que se dedica á los asuntos públicos no se pertenece á sí mismo y debe de mirar con cierto respeto cuanto á la política se refiere. El correspondal. Madrid 17 de Marzo de 1872. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA. Los fondos públicos vienen esperi-mentando hace dias grandes bajas, to-cual impide que se puedan llevar á ca-bo algunas medidas financieras. La causa de esta depreciacion de valores no hay que ir á buscarla muy lejos: los continuos anuncios de próximos trastor-nos, las amenazas constantes del parti-do radical y de las oposiciones, con-tribuyen directamente á este estado de cosas. Así es que no produce efecto ninguno el que se anuncie, como noso-tros lo hicimos hace dias y despues han venido confirmando los periódicos, que el señor Ministro de Hacienda preparaba varios proyectos; lo que hay que hacer en vez de molestarse en es-tudiar y preparar esos ú otros proyec-tos, es presentarse á las cortes y mos-trar al país el verdadero estado de la Hacienda, no con la fraseología del profesor de Hacienda recreativa, como al-gunos designaban al señor Moret, no con las frases ambiguas y de doble sentido del señor Figuerola, ni tampoco con la palabra pomposa ni voz ahueca-da del señor Ruiz Gomez; lo que hay que hacer es decir al país: tenemos que gastar, por ejemplo, 100 millones y no contamos mas que con 50; y en vez de desfigurar los hechos y hacer creer que se pueden llevar á cabo ciertas economías que vienen en perjuicio de los ser-vicios, empezar por reformar la admi-nistracion para poder realizar algunas economías, y sobre todo aumentar los ingresos con los grandes medios que en este país existen. Pero todos estos proy-ectos no pueden realizarse sino á la sombra de un orden completo, y el bal-mente no hay esperanzas de que se consiga por ahora. Hace dias viene diciéndose por algu-nos periódicos y repitiéndose en algu-nos círculos, que se realizaria una cris-is ministerial antes de las elecciones. Esto no es cierto: ni en el gobierno ni en sus amigos hay semejante propósi-to; pero lo que sí podemos asegurar es

el gabinete actual, una vez abier-tas las cortes, se retirará para dar lu-gar á la entrada de otro, cuya signifi-cacion política esté perfectamente de-finida y cuyos adictos formen un cuer-po compacto y unido. No se crea que por compacta noticia tratamos de llevar al dar esta opinion á ningún sitio; esto, además de no ser patriótico seria cri-minal en los momentos políticos que atravesamos. Lo que queremos indicar es que una vez abiertas las cortes se entrará en una época franca, y se realizará enton-ces el fin del sistema constitucional. No deja de ser un hecho extraño lo que está pasando con el Duque de la Victoria. Llegó la revolucion de Setiembre y no tomó parte alguna en el movimien-to; se le designó candidato para dipu-tado de las cortes constituyentes y no aceptó; S. M. el Rey estuvo á visitarlo en su casa de Logroño, á cuya visita no ha correspondido; fué elegido sena-dor para las últimas cortes y no vino á el senado á tomar asiento; el Rey le confirió el título de Príncipe de Ver-gara con honores régios, y aun no se ha presentado al jefe supremo de la familia real; le felicitan los radicales; le ofrecen un distrito los sagastinos, y los radicales que no quieren ser menos le ofrecen todo su apoyo; de aquí que el Duque de la Victoria se ve halagado por todos los poderes, por todos los partidos, y todo lo deja ante la tran-quilidad de su retiro. El correspondal. La Gaceta del 17 publica un decreto del ministerio de Fomento relativo á la inauguracion del curso en los institu-tos de segunda enseñanza. Este acto se verificará el dia 1.º de octubre de cada año, con asistencia de todos los profesores y auxiliares, siendo invitadas las autoridades y corporacio-nes, así como las personas que se esti-men convenientes. En los institutos establecidos en po-blacion donde exista universidad oficial tendrá lugar la apertura al siguiente dia de verificarse en esta escuela. Presidirá el acto de apertura el di-rector del instituto, siempre que no asistan á él el ministro de Fomento, el director general de Instruccion públi-

Se dará por el ministerio de Ultramar, se concede un nuevo e impres-cionable plazo de 30 dias, á contar desde la publicacion de este decreto en las Gacetas de Madrid, Habana y Puerto-Rico, para que presenten sus docu-mentos los funcionarios que deseen ingresar en el escalafon del cuer-po de empleados de aduanas de ultramar. Los tribunales de exámen procede-rán á examinar á los referidos fun-cionarios trascurrido que sea el plazo de 60 dias. El título de perito mercantil obtenido con posterioridad á la termi-nacion del último plazo fijado para so-llicitar el ingreso en el cuerpo, no es-cusará el requisito de exámen re-glamentario. De La Correspondencia de España del 17 copiamos las noticias y partes si-guientes. Viena, 16.—El gobierno austriaco ha acordado enviar un embajador es-pacial cerca del Papa. Cádiz 17 (9 mañana).—Hoy ha fon-deado en este puerto el vapor-correo de la Habana «Mendez Nuñez.» Versalles, 16 (noche).—En la Asam-blea Nacional, el obispo de Orleans, monseñor Dupanloup, ha pedido que se fijara para el sábado próximo el de-bate sobre las peticiones de varios ca-tólicos en favor del poder temporal del Papa. Esperase en Roma al Sr. Montemar, representante de España. —El capitán general de Cuba ha pe-dido dos mil sables de caballería del sistema prusiano. Córdoba.—1872. IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid

Cotizacion oficial de 16. Consolidado, 26 85. Deuda del personal 38,50. Bonos 75,50. Acciones del Banco de España, 477,00. Córdoba. Trigo, de 38 á 40. Cebada, de 23 á 25. Habas, de 36 á 38. Garbanzos, de 70 á 85. Alcañanes, de 48 á 20. Albarjones, á 32. Alpiate de 50 á 60. Cerne de vaca á 44 cuartos libra. Id. de carnero á 32. Aceite en los molinos, á 39. Idem en la ciudad, á 46. Albon blanco, á 16 cuartos libra. Sevilla. Trigo de 24 á 26. Habas, de 34 á 36. Habas de 43 á 42. PERNEO. Entrados el 16. 00.—Total, 0000.—Vendidos, 00. Precio para el dia 47, 0000.—Precios: de 24 á 38 1/2 cuartos libra. Málaga. Trigo de 46 á 58. Cebada de 22 á 25. Habas de 40 á 54. Aceite de 45 á 48. Jerez. Trigo de 40 á 53. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56. Jacn. Trigo de 41 á 45. Cebada de 21 á 24. Habas de 34 á 40. Aceite de 48 á 50.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde, y á las 4 y 30 minutos de la misma. Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las doce de a noche. Horas de recojer la correspondencia. A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche. FERRO-CARRILES. De Córdoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 4 y 41 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada. Precios: en primera clase 49 rs. 50 céntimos; segunda clase 45 rs. 75 céntimos; tercera clase 29 rs. 50 céntimos. De Córdoba á Sevilla. Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 42 del dia. El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz. El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.

Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs. El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos. De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana; llegando á Málaga á las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 31 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos. Seccion de Bobadilla á Archidona. Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana, y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 40 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 15 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde. Seccion de Loja á Granada. Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 61 minutos de la mañana y á las 5 y 44 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 4 y 41 minutos de la mañana, y á las 10 y 54 minutos de la noche. De Córdoba á Belmez. Abierta á la explotación la seccion de este ferrocarril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez á Almorochon y de Ciudad-Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferrocarril.

Diligencias-correos de Córdoba á la Alhondiguilla. Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinacion con el ferrocarril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal. La salida de los carruages será á las once de la noche. La administracion, á cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida calle del Ayuntamiento 12. Precios de asientos.—Berlina, 40 rs.—Interior, 32.—Cupé, 24. CAMPANADAS que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocupa el mismo. Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—San Pedro, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alter-narán por espacio de una hora con el volteo de una esquía. COSARIOS. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan: POSADA DE SAN PABLO. Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega. POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance.—Francisco Beusala. Ahora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. Pedro Abad.—Francisco Castilla. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Río.—Francisco Real. POSADA DE LA PULLA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—Jose Toribio y Llorente. Rumbia y Montalvan.—Francisco Guadix. Binojosa.—Francisco Gonzalez Manque. Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA. Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedrobías y Almaden.—Ildeforo José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque. POSADA DE LAS YERBAS. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlotá.—Francisco de la Cruz. Baena.—Andrés Babadan. Villafranca Manuel Adamus. POSADA DEL POTRO. Baena.—Isidro Colodrero. Priego.—José Reina y Panadero. Rumbia.—Andrés Antonio Aguilera. Eclija.—Salvador Diegues. Montalvan.—Agustín Robles. PARADOR DEL TORO. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Núñez, José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Río.—Juan Peres. Montalvan.—Ildefonso Robles. POSADA DE SAN RAFAEL. Villafranca.—Juan Mises y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescadería. Montalvan.—Juan Castellano y Jurado. POSADA NUEVA DE SAN PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Río.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafranca.—Manuel Adamus. FRANQUEO de la correspondencia. CARTAS para el interior de las pobla-ciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 40 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 160 por milésimas de escudo cada 40 gramos.

CORREOS.

ENTRADAS.

Madrid y su carrera á las 42 y 44 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde, y á las 4 y 30 minutos de la misma. Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á la una de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz. El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.

Abierta á la explotación la seccion de este ferrocarril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez á Almorochon y de Ciudad-Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferrocarril.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan: POSADA DE SAN PABLO. Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega. POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance.—Francisco Beusala. Ahora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. Pedro Abad.—Francisco Castilla. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Río.—Francisco Real. POSADA DE LA PULLA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—Jose Toribio y Llorente. Rumbia y Montalvan.—Francisco Guadix. Binojosa.—Francisco Gonzalez Manque. Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las pobla-ciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 40 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 160 por milésimas de escudo cada 40 gramos.

Arrendamiento. Para desde el día primero de Abril próximo se arrienda el parador del Sol en la calle del mismo nombre de esta capital. En la calle de Ambrosio de Morales núm. 6 se dará razón del precio y demás condiciones del contrato. C=2

Aviso. Se ha abierto en la calle de Santa María de Gracia, número 108, una clase de siete a nueve de la noche de las asignaturas siguientes: Partida doble. — Escritura de letra inglesa, francesa y española. — Ortografía práctica y teórica. — Sistema decimal. — Lectura en prosa y verso. — Reforma de toda clase de letra por mala y viciada que esté. Los precios módicos.

Arrendamiento. Desde el primero de Enero de 1873 se arrienda el cortijo del Donadio, término de Santa Eulalia, compuesto por mayor de mil docientos ochenta fanegas de tierra. Para tratar en la oficina de la Excm. Sra. Marquesa viuda de Ontiveros, sita en la plazuela del conde de Priego, casa número 4. C=5

Paja. La hay de venta por carros y corchetes en la dehesa de Quemadillas, a precios convencionales. Para tratar en la calle Convalecencia número 2. C=5

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa sin número en la plazuela de las Tendillas, esquina a la calle del Cort de Gondomar. Para tratar en el número 2.º de esta última calle. C=5

ACOJIDOS. Se admiten de ganado vacuno y caballo, en la parte que corta la vía férrea de Madrid al monte de las Quemadas, a precios convencionales. Para tratar en la calle de Convalecencia número 2. C=5

La hofblondina. Células pildoras del doctor alemán Hofblond, contra las enfermedades nerviosas, debilidad de los órganos sexuales, decaimiento e impotencia. Repone las fuerzas perdidas, y personas caducas por la edad, enfermedades ó abusos en los placeres, están ejerciendo con estas pildoras las funciones de un joven robusto y sano. Depósito único, señores Lopez, Blesa y compañía, droguería de la Encarnación, Sevilla.

EL ECO POPULAR.

Diario político de la tarde. Este periódico es el más barato que se publica en España. Sale todos los días y cuenta con sobrados elementos para asegurar su existencia, para contribuir al desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio, y para ponerlo — por su gran baratura — al alcance de todas las clases. Además repartirá gratis a los señores suscritores una colección de novelas escogidas en tomos perfectamente encuadrados.

Precio de suscripción. — Diez reales trimestre en toda España, los pedidos al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo, remitiendo sellos de franqueo ó libranzas. C=6

Ama de cría. Rafaela Perez, de veintinueve años y con leche fresca, desea encontrar colocación para criar. Tiene personas que tienen su conducta. Para informarse, calle de Alcolea núm. 72.

Papel blanco para liar. Se acaba de recibir una gran partida de todos tamaños y a los precios más equitativos en la Librería del DIARIO. Precios de fábrica. C=3

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa número 67, calle de Alcolea, apropiada para tienda. En la número 4 de la misma calle plazuela del Conde de Gavia, se trata. C=3

Juegos completos de lotería. Se acaban de recibir sumamente económicos en la librería del diario.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. KENNISA. Cura instantánea de los más violentos dolores de muelas. — Conservación de la dentadura y las encías. Depósito en España, Sra. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid. Unico depósito en Córdoba, Don Braulio Tierno.

LA INDUSTRIA CORDOBESA.

Fábrica de chocolates elaborados a máquina, situada en la calle de la Concepción, núm. 18. CORDOBA.

Al establecer la fábrica que se anuncia no se ha omitido sacrificio alguno con tal de montar la según el sistema que la experiencia tiene acreditado como más ventajoso para que los chocolates se obtengan más superiores, procurando a la vez por la disposición de sus aparatos y máquinas garantizar el más esmerado aseo.

El esmero é inteligencia en la elección de los cacao, canelas y azúcares, así como la ninguna adulteración, dan por resultado el obtener exquisitos chocolates que encontrará el público desde 4 a 20 rs. libra de 15 onzas.

En la composición de los de precios elevados entra el cacao Soconusco y van aromaturados con Vainilla. Para evitar equivocaciones llevarán las pastas el número del precio en venta, sin perjuicio de hacer una hoja de un 5 por 100 en los pedidos al por mayor. C=12

VINO DE QUINA FERRUGINOSO

A DOSIS FIJA DEL PROFESSOR OSSIAN HENRY, MIEMBRO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE PARIS. Infalible contra la Clorosis, Anemia, Flores blancas, Cloro-anemia ó Hemorragias intestinales ó Uterinas, Decaimiento prematuro, la Infecundidad, las Nevralgias, Gastralgias, dolores del estómago y la retención de orina en los niños y viejos. Como tónica y reconstituyente es el más eficaz, de los ferruginosos. DEPOSITOS Gales en PARIS, E. FOURNIER et C.ª, 56, rue d'Anjou-Saint-Honoré, en ESPAÑA, S.ª I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, Madrid.

Córdoba: L. de Cabas, Concepción 32. — Diego de Raya, Viuda de Avilés, y Rodríguez y Martín.

¡¡¡NO MAS SIFILIS!!!

ROB GREEN. Después de once años de consumo diario, tanto en Madrid como en provincias y extranjero; después de los certificados bien satisfactorios por cierto que hemos publicado de los más notables médicos de esta corte y de los principales centros de ilustración del país; después de las prodigiosas curas que se consiguen con nuestro Rob; después de los recomendables detalles que tenemos en nuestro «Album» y os más notables y extensos que guarda nuestra correspondencia, sólo nos resta recordar al público que, sin mercurio ni arsénico, puede curarse prontamente toda enfermedad sífilítica, herpética, llagas, tumores, infartos, dolores de huesos (nerviosos y reumáticos), sarna, tija, manchas, lamparones, lepra, enfermedades de la vista, de la garganta, de la matriz, esciro, cáncer, debilidad y con especialidad la tisis laríngea en cualquier periodo que se encuentre. Botella, 24 rs. en la botica del autor, Hortaleza, núm. 9; Córdoba Avilés, y en las principales del país y del extranjero.

Interesa mucho a los padres de familia conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

LOS CHOCOLATES HIGIENICOS

E LOS PP. BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas. Comprad una sola vez y comprareis siempre. No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles. Pero en cambio su combinación es únicamente azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto. De su análisis resultará la verdad. Sus clases son tres únicas entre á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra. Unico depósito en Córdoba, almacén de cristales de D. José de la Cruz y Luque, Plaza mayor.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes amisados, almacén de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo núm. 2, Córdoba.

- LICORES DEL PAIS. Menta, Flor de anís, Yerba buena, Perfecto amor, Cuatro frutas, Curazao, Rosa blanca, Id. de color, Naranja, Membrillo, Crema de Rom, Guinda, Andaya, Quina, Melocoton Limon de Marsella, Amargo, Café, Nojó, Beca de canas, Azahar, Marrasquino, á 7 reales botella. Rom superior, 40 rs. Id. más superior añejo 12 rs. Id. blanco 15 rs. Aguardiente de Jena conocido por el de la 1.ª 7 rs. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licores de todas clases de superior calidad. LICORES SUPERFINOS. Curazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete, Crema de café sacada al vapor, 40 rs. botella. ROSOLIS. Amargo, Café, Anisete y Rosa á 7 rs. media cuartilla y 56 rs. arroba. LICORES ESTRANGEROS. Marrasquino de Zahara, Casis, Bitter, á 25 rs. litro. Kirs, Cognac legítimo, 20 rs. botella. Idem más superior, á 25 rs. Ginebra á 40 rs. tarro. Ajenjo legítimo de Suiza, á 28 rs. botella. Rom de Jamaica, 20 id. VINOS ESTRANGEROS. Champagne, á 30 rs. la botella. Bernut, á 14 rs. Burdeos legítimo, clase Chateau Margau, á 18 rs. botella. Del Rhin, á 30 rs. botella. VINOS DEL PAIS. Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, idem de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lácrima Cristi, Pajarote, Málaga ajejo, á 40 rs. botella. Valdepeñas ajejo del Marqués de Benemejias, á 8 rs. botella. De guindas, á 40 rs. botella. BEBIDAS REFRESCANTES. Jarabe de limon, idem de Zarza-parrilla, idem de Naranja, idem Horchata, á 40 reales botella. Cervezas de todas clases y además se venden gaseosas purgantes. NOTAS. Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última exposición de París, y llenas de vinos ó licores se expenden á 20 rs. una. Los embases de cajón ó tonel es por cuenta del comprador. Los pedidos se harán á nombre de D. Miguel Callejas. INTERESANTE. — Los consumidores que devuelven los cascos, y estos se les rebaja un real en botella, si lleva más géneros; y trayendo la etiqueta de esta fábrica, se les abonará en dinero si así les conviene.

CRISTALERIA DE MÁXIMO ESTRADA.

Se ha recibido un gran surtido de cristales de todas dimensiones y clases, entre ellos dobles para cancelas y monteras, de colores, etc. Se reciben avisos en la calle de San Fernando número 62 y 64. Se ponen á domicilio, á precio de fábrica.

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA.

S. Fernando, 34 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con esmerada prontitud.

Arrendamiento. Para desde San Juan del presente año se hace de la casa número 3, en la calle Porteria de Santa Clara, de esta ciudad, toda acristalada. Para tratar con su dueño D. Rafael de Viegas, que vive en la calle Ayuntamiento número 1.º.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa principal número 14 calle Candelaria, con grandes y cómodas habitaciones y galerías, toda acristalada, con terrado, cocinas altas y baños, pozos abundante, corral, cuadras y pajar. En la calle Sillería número 1.º darán razón.

Biblioteca social, histórica y filosófica.

Esta Biblioteca se publicará por entregas semestrales de cuarenta y ocho columnas de impresión (correcta y clara, en papel grueso y consistente, fabricado á propósito para ella. Cada entrega contiene la 1.ª parte de un volumen ordinario, de modo que se publicará obra por extensa que sea, cueste más de 16 á 20 reales. Precios y puntos de suscripción. — En Córdoba, doce entregas, cinco pesetas en el despacho de este periódico.

Pérdida. La persona que se hubiere encontrado unos quevedos, que se perdieron el Domingo 10 del actual, quiera entregarlos en la calle de Mascareñas número 4, se le gratificará.

Venta. En la calle de San Hipólito número 4 hay de venta cincuenta naranjos puestos en el suelo, chinos y agris de una vara á cuatro de altura y á precios convencionales. Hora de verlos y tratar con su dueño, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á tres de la tarde. También se vende el quilmo de naranjas.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 7 calle de las fayatas de esta ciudad. Para tratar con el procurador D. Juan Angel Ferrer, Morillo número 3.

Pérdida. Del lagar de Victoria han desaparecido dos yeguas castaños en la noche del Domingo 10 del corriente. Se suplica á la persona que las haya encontrado se sirva avisar al referido lagar ó con su dueño calle Mayor de S. Lorenzo, número 156, donde se gratificará.



Ambrosio de Morales, frente á la casa de Lujan. Gran surtido en camas de bronce de radas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferretería. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Bujías transparentes. Dichas estéricas. Cartuchos y tacsos para escopetas Lefauchet. Revolvers y cápsulas para los camiones. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallabas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, pasas y canales, á precios muy baratos.

Guía del médico práctico.

Resumen general de patología interna y de terapéutica; aplicadas, por Vallex; quinta edición revisada y aumentada por el Dr. Lorain. Esta obra constará de cinco gruesos tomos de mas de 4000 páginas cada uno, y se está publicando por medios tomos á 12 reales. Se admite suscripción en la Librería del DIARIO, en donde se entregarán gratis los prospectos á todo el que los pida.

Colegio. Con el título de Nuestra Señora de la Esperanza, se ha abierto un colegio en la calle de Santiago número del Sol número 127, bajo la dirección de Doña Catalina Cañasveras de las Morenas, maestra con título elemental y superior, procedente de la escuela Normal de esta capital.

Anaqueleria. En la calle del Sol número 127, darán razón de unos armarios nuevos con diez puertas de cristales, propios para cualquier clase de establecimiento, y otros efectos.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 5, calle de la Pierna. Para tratar en la de la Moreria número 11, con D. Ramon Cabello.

Ama de cría. Dolores González, con leche de un mes, desea una casa donde criar. En la calle Madera bajo, número 70, darán razón.

medio DU BARRY, buena digestion sin necesidad de purgantes, ni gastos, digestiones (dispepsias), gastralgias, flemas, vientos, dolor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, insomnios, melancolia, diabética, debilidad, tisis, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 75,000 curas, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc. Seis veces mas nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. Los bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en todo tiempo, se venden en cajas á los mismos precios. La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, da energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren; y alimenta diez veces mas que la carne y el chocolate ordinario sin causar irritación. En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 576 tazas, 300 rs., ó sea 4 cuartos la taza. Depósito general en Córdoba, Francisco de Avilés, farmacéutico, y Ramon Alonso, Ultramarinos, Alfarés, 17. BARRY DU BARRY y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. Sangrador y dentista. Don Nicolás Ruiz y Cabell, sangrador y dentista, examinado por la Universidad de Barcelona, tiene el honor de ofrecer su casa y comentarios, calle de la Plata, gabinete de afeitar. C=4 Realizacion. En la calle de San Fernando, núm. 27, se realiza una gran partida de castores, elasticotines y paños negros, á precio de fabrica. C=7 Venta. Se hace de la fábrica de harinas, movida á vapor, situada en la ciudad de Bujalance, calle Morente, número 24; contiene á piedras francesas de primera con su excelente caldera acompañando todos los demás enseres pertenecientes á la referida. Las personas que quieran interesarse en ella y adquirir mas pormenores pueden entenderse en esta con D. Juan Ruiz Alcalá, calle Librería número 26. C=20-12 Buena ocasion de comprar. El establecimiento de géneros nombrados del sevillano, calle de Armas, número 6, con motivo á trasladarse á otro local en el mes de Junio, á contar desde el día diez y ocho del mes corriente bajará el veinte por ciento del precio estampado en los mismo géneros en todas sus grandes y variadas existencias. C=4 Arrendamiento. El de los cortijos reunidos, con un solo asiento, de Lepe Amargo y Amargillo, término de Córdoba; en su totalidad, se componen de 570 fanegas de tierra, y 150 de tercio, linda con Sancho Martín, Velasquitas y el Menado, para desde el día primero de Enero de 1873, á la persona que le convenga, puede dirigirse á la secretaria de la Sra. Doña Inés Muñoz Cobo de León, en Villa del Rio, donde se oirán proposiciones. C=8-4 Arrendamiento. Para desde San Juan del presente año en adelante, se arrienda la dehesa de Camporano, y sus agregados, en la calle de Ambrosio de Morales, núm. 6; darán razón del precio y demás condiciones del contrato. C=8-4 Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa número 5, calle de Armas, para tratar en la secretaria del Sr. Marqués de Gelo, plazuela de Frias, número 12. C=4 Cantos del Cristianismo. Devocionario de la infancia y Album religioso, compuesto en verso por los más célebres autores contemporáneos. Forma un precioso tomo encuadrado en tapete con más de 270 páginas y preciosas laminas. Su precio 18 rs. en la Librería del DIARIO. C=4 Almoneda. En el convento de la Concepción se hace de varios efectos y musbes. C=6-2 Quinario de la Fasion, y cinco llagas, para la semana Santa. Se vende á 2 rs. en la Librería del DIARIO. C=4 Septenario de Dolores. Corona y dia especial de Dolores, el viernes último de cada mes. Un tomo en 8.º Su precio 7 rs. en la Librería de este periódico. C=4 Devotos eg ejercicios para visitar los Sagrarios jueves y viernes Santo, por un presbítero de Córdoba. Se vende á 6 cuartos en la Librería del DIARIO. C=4